Armenia Octubre de 2023

Señor
Juan Bautista Londoño Pineda
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5180904**
Profesional G.01
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Octubre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.5180904 del año 2023

Laura Andrea Sánchez Alape identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.896.195 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcciónу la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTI UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($21.691.800 M/CTE).Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago por el mes de julio de 2023, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($3.615.300 M/CTE) b) 4 (cuatro) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIEZ Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($4.017.000) cada uno. Y Finalmente DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.008.500. M/CTE) por el mes de diciembre.*

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Diseño de guías de aprendizaje para la formación presencial titulada Técnico Mecánica de Maquinaria Industrial 2774861 y su instrumento evaluativo. Programación y aplicación de	1.1 Guía de aprendizaje. 1.2 Instrumento evaluativo. 1.3 Cronograma para Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios para la Nube 2758491 fase Diseño y Programación. 1.4 Actualización Perfil del instructor, sobre nuevas fechas de chat sincónico

		cronograma para Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios para la Nube 2758491 fase Diseño y Programación.	para la ficha 2758491.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientar formación profesional integral a Ficha: 2774861 Ficha: 2721751 Ficha: 2721760 Ficha: 2758491	3.1 Guía de aprendizaje 04 Fase diseño y programación, ficha 2758491 Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios para la Nube. 3.2 Material didactico.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentan actividades asociadas aesta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No se presentan actividades asociadas aesta obligación ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Orientar formación profesional integral con material específico para cada área de formación a las fichas asignadas: Ficha: 2774861	6.1 Material didáctico usado para el desarrollo de las diferentes actividades de la formación de acuerdo a la guía de aprendizaje.

		Ficha: 2721751 Ficha: 2721760 Ficha: 2758491	
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se presentan actividades asociadas aesta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.

		misma durante la vigencia informada.	
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Relacionar a los aprendices la información relacionada con las reglas básicas de comportamiento en el aula, así como la importancia del cuidado de las locaciones para el aprendizaje significativo.	11.1 Mensaje enviado a través de la bandeja de entrada de la plataforma territorio, recordando a los aprendices la importancia de evitar el plagio en sus evidencias de aprendizaje.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se presentan actividades asociadas aesta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se presentan actividades asociadas aesta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No se presentan actividades asociadas aesta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se comparte en el estado de las redes sociales información relacionada con la convocatoria de educación virtual para el programa de bilingüismo.	15.1 Captura de pantalla donde se evidencia estado de la red social WhatsApp como medio de difusión de la oferta.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los	No se presentan actividades	No hay evidencias asociadas a esta

	aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	asociadas aesta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma, durante la vigencia informada.	obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se presentan actividades asociadas aesta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Se solicitó inscripción al proyecto PN30-2023-76-9227-P1440 de la norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa versión 2 y código 240201056.	18.1 Pantallazo donde se evidencia inscripción al proyecto PN30-2023-76-9227-P1440 de la norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa versión 2 y código 240201056.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se realiza acompañamiento a los aprendices durante la semana del 23 al 27 de octubre por motivo de celebración de la semana de bilingüismo. Ficha 2774861 Mecánica de Maquinaria Industrial participación en spelling bee y primer	19.1 Imágenes del grupo tomadas en los eventos programado por el bienestar al aprendiz y por el equipo de bilingüismo.

		puesto en Olympic Games.	
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	No se presentan actividades asociadas aesta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: Ficha: 2774861 Ficha: 2721751 Ficha: 2721760 Ficha: 2758491 Se realizan chats y sesiones sincrónicas para las fichas virtuales asignadas: Ficha: 2721751 Ficha: 2721760 Ficha: 2758491	21.1 Programación de horas del mes en vigencia registrada en el aplicativo Sofia plus. 21.2 Anuncios de invitaciones a sesiones en linea, enlaces de grabaciones y resumenes. 21.3 Chats sincrónicos de fichas virtuales.
22	Informar al Centro deformación dentro de lasveinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Portar el carnet de identificación dentro de la institución y para todas las actividades presenciales y virtuales relacionadas.	23.1 Carnet de identificación como instructora del área de bilingüismo del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia

	cumplimiento y referencia.	vigencia informada.	informada.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lodetermine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de octubre de 2023.	25.1 Informe mensual de actividades al supervisor de contrato. Ingeniero: JUAN BAUTISTA LONDOÑO PINEDA
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Certificación Programa LMS Territorium para Instructores SENA. Certificación en el programa Gamificación como estrategia de práctica en el aprendizaje del inglés.	26.2.1 Certificado Programa LMS Territorium para Instructores SENA. 26.2 Certificado programa Gamificación como estrategia de práctica en el aprendizaje del inglés.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.

	por parte de los aprendices del centro.		
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Reportar un máximo de 160 horas para el mes en vigencia de formación durante el periodo informado.	29.1 Reporte de horas en el aplicativo Sofia plus.

Obligación Específica para los Instructores Asociados al Programa de Bilingüismo:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender las orientaciones para la formación en lenguas definidas por el programa de Bilingüismo de la Dirección de Formación Profesional del SENA.	Diseño de guías de aprendizaje para la formación presencial titulada Técnico Mecánica de Maquinaria Industrial 2774861 y su instrumento evaluativo. Programación y aplicación de cronograma para Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios para la Nube 2758491 fase Diseño y Programación.	1.1 Guía de aprendizaje. 1.2 Instrumento evaluativo. 1.5 Fotografías del proceso formativo.
2	Supervisar y realizar seguimiento a las pruebas SET aplicadas a los aprendices de acuerdo con la programación realizada por la Dirección de Formación Profesional del SENA.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades asociadas ala misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
3	Aplicar estrategias para mejorar los aspectos que se encuentren como oportunidades de mejora de acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas SET u otro instrumento de valoración programado por la Dirección de Formación Profesional del SENA o el Centro de Formación.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades asociadas ala misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
4	Realizar el acompañamiento y retroalimentación oportuna a los aprendices que hagan parte de las estrategias complementarias de fortalecimiento del aprendizaje de lengua extranjera como: software de apoyo, foros internacionales, entre otros, definidos por la	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.

	Dirección de Formación Profesional del SENA o el Centro de Formación.		
5	Participar activamente en la planeación, ejecución y retroalimentación de los eventos institucionales relacionados con el fortalecimiento del programa de Bilingüismo como la Semana Institucional de los Idiomas y otros que el Centro programe.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se adelantaron actividades asociadas ala misma durante la vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.

Obligaciones generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Impartir formación profesional integral acatando la Constitución Política y siguiendo los principios de la contratación estatal.	No me encuentro vinculada en ninguna causal de inhabilidad, lo cual se evidencia en los documentos que reposan en la oficina de contratación en el Centro de Formación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Impartir formación profesional integral asumiendo la responsabilidad de las actividades establecidas en el contrato.	2.1 Informe mensual de Ejecución enviado a Juan Bautista Londoño Pineda al correo jlondonop@sena.edu.co y reposa en la página del Secop II.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se me asignaron bienes devolutivos para el cumplimiento del objeto del contrato.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se me asignaron bienes devolutivos para el cumplimiento del objeto del contrato.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades relacionadas a la misma durante la vigencia informada.

	procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	No se presentan actividades asociadas a esta obligación, ya que no se me asignaron bienes devolutivos para el cumplimiento del objeto del contrato.	No hay evidencias asociadas a esta obligación, debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Se ingresa al sistema con las contraseñas seguras asignadas para tal fin.	6.1 Ingreso Sofia plus 6.2 Ingreso al correo electrónico lasancheza@sena.edu.co 6.3 Ingreso a plataforma territorium. 6.4 Acceso a plataforma CompromISO.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada, ya que no se me requirió suministro de información por parte deorganismos de control del Estado Colombiano.	No hay evidencias asociadas a esta obligación ya que no se me requirió suministro de información por parte de organismos de control del Estado Colombiano.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblemao sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada, ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a losdel contrato.	No hay evidencias asociadas a esta obligación ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato

9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Impartir formación profesional integral siguiendo las normas y reglamentos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Uso correcto de los bienes y herramientas durante la formación, cumplimiento de las indicaciones en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
10	Entregar el examen médico Pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Se realizó examen médico pre ocupacionalel cual se encuentra vigente hasta enero de 2026.	10.1 Copia del examen pre ocupacional que reposa en oficina de contratación del Centro de formación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Responder preguntas de inducción sobre conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad ySalud en el Trabajo.	11.1 Certificado de aprobación de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que reposa en la oficina de contratación del Centro de Formación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Anexar al documento Gestión Contractual el certificado de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”	12.1 Certificado de conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” enviado al supervisor del contrato Juan Bautista Londoño Pineda al correo jlondonop@sena.edu.co

13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.	13.1 Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico (lasancheza@sena.edu.co) 13.2 aplicativo Sofiaplus 13.3 Territorium 13.4 CompromISO
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de julio de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina de contratación del Centro de Formación.	14.1 Comprobante de afiliación a EPS y pago mes julio.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No.1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	No se adelantaron actividades asociadas a subcontratar las actividades propias del objeto contractual ya que toda la formación fue orientada por mí misma	No se presenta evidencia yaque toda la formación fue orientada por mí misma.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y	Firmar de manera digital informe mensual de instructores para el mes informado.	16.1 Firma digital en el informe mensual de instructores enviadoal supervisor del contrato Juan Bautista Londoño Pineda al correo

	las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda		jlondonop@sena.edu.co
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminadoel Desplazamiento.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada, ya que no me desplace a ningún territorio a parte del Centro de Formación	No hay evidencias asociadas a esta obligación, ya que no me desplace a ningún territorio aparte del Centro de Formación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demásque las complementen, sustituyan o modifiquen	Guardar en el equipo personal del contratista información tal como documentos personales de los aprendices.	18.1 Carpetas privadas con la información correspondientes a las fichas asignadas.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018	Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de agosto de 2023 de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y	19.1 Comprobante afiliación EPS. 19.2 Comprobante de pago de los aportes del sistema de Seguridad Social del mes de agosto de 2023.

	el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.	entregar a la oficina de contratación del Centro de Formación.	
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	No se adelantaron actividades adicionales para el cumplimiento del objeto contractual ya que el objeto se cumplió con las actividades previamente mencionadas.	No se presenta evidencia ya que el objeto contractual se cumplió a cabalidad con las actividades previamente mencionadas en este informe.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: Ficha: 2774861 Ficha: 2721751 Ficha: 2721760 Ficha: 2758491	21.1 Formación profesional integral utilizando guías de aprendizaje y material didáctico de acuerdo al diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas y conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas acatando normas del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.	Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores, establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.

	políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	Las demás que sean necesarias para el cabalcumplimiento del objeto contractual.	No se adelantaron actividades adicionales para el cumplimiento del objeto contractual, ya que el objeto se cumplió con las actividades previamente mencionadas.	No se presenta evidencia, ya que el objeto contractual se cumplió a cabalidad con las actividades previamente mencionadas en este informe.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9455885449 de la planilla del mes de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (18) folios

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Laura Andrea Sánchez Alape
Fecha: 2023.10.28 11:13:33 -05'00'

Firma
Laura Andrea Sánchez Alape
Contratista
C.C. No. 1.094.896.195

Recibí a satisfacción:

Firma
Juan Bautista Londoño Pineda
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5180904 DE 2023

Evidencias

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Laura Andrea Sánchez Alape correspondiente al mes de abril de 2023:

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Acciones realizadas: Diseño de guías de aprendizaje para la formación presencial titulada Técnico Mecánica de Maquinaria Industrial 2774861 y su instrumento evaluativo.
Programación y aplicación de cronograma para Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios para la Nube 2758491 fase Diseño y Programación.

Evidencias: 1.1 Guía de aprendizaje.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Técnico en mecánica de maquinaria industrial
- **Código del Programa de Formación:** 637101
- **Nombre del Proyecto:** Recuperación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
- **Actividad de Proyecto:** bilingüismo
- **Competencia:**
  - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas
- **Resultados de Aprendizaje a alcanzar:**
  - comunicarse de manera sencilla en inglés en forma oral y escrita con un visitante o colega en un contexto laboral cotidiano
  - poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo por medio del uso de frases sencillas en forma oral y escrita
- **Duración de la Guía:** 48 horas

2. PRESENTACIÓN

¿Porque es importante hablar inglés como Técnico en mecánica de maquinaria industrial?

Ahora que el aprendiz ya cuenta con los conocimientos básicos del idioma inglés, es necesario continuar practicando ardamente, con el fin de mejorar en esta competencia tan importante para el mundo laboral que puede ayudar a posicionarlo y a ser reconocido como uno de los elementos más importantes dentro de una organización. Es importante recordar que ser bilingüe abre puertas no solo en el ambito académico, sino también los ambitos laborales y personales. Ya que ofrece la oportunidad de tener acceso a mucha más información y más teniendo en cuenta que al ser el idioma universal de nuestros tiempo, nos permite acceder a la gran mayoría de guías libros, entre otros materiales de formación que generalmente se encuentran actualmente en Inglés. Estimado aprendiz recuerde que el seguir la guía de aprendizaje, trabajar en equipo y apoyarse en su instructor son los pasos claves para alcanzar los resultados de aprendizaje necesarios con el fin de avanzar en su proceso formativo de la manera más productiva



3. FORMULACIÓN DE LA S ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión Inicial

- Para esta actividad de reflexión inicial los aprendices deberan imaginar una situación hipotetica acerca de su situación laboral dentro de los próximos cinco años, suponiendo que han viajado a otro pais para ejercer su nueva profesión. Para ello deberán pensar en su nuevo estilo de vida, el lugar donde estarían viviendo, las personas y la cultura alrededor, etc.
- En grupos de 4 o 5 personas, los aprendices discutirán y decidirán acerca de como ellos imaginan los diferentes aspectos de la vida en otro país, además de las ventajas y desventajas de ir a ejercer su profesión a otro país de habla inglesa. Con esta información deberan preparar una presentación para la clase.

3.2 Actividades de reconocimiento de aprendizajes previos

- Los aprendices deberán realizar una pequeña presentación personal sin ayuda del internet o de algún medio de traducción. Cada uno deberá presentarse ante sus compañeros de forma oral.
- Para continuar con las actividades de reconocimiento de aprendizajes previos, los aprendices deberán responder preguntas de información personal por medio de juego interactivo. El instructor llamara a cada aprendiz de forma aleatoria y cada uno escuchara lo mejor que pueda en inglés.

1.2 Instrumento evaluativo.





REGIONAL: QUINDÍO CENTRO: Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Técnico en mecánica de maquinaria industrial

Programa de Formación: Técnico en mecánica de maquinaria industrial

No. Ficha: 2774861

Competencia a Desarrollar:

- Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas

Resultado(s) de Aprendizaje:

- comunicarse de manera sencilla en inglés en forma oral y escrita con un visitante o colega en un contexto laboral cotidiano
- poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo por medio del uso de frases sencillas en forma oral y escrita

Actividades de Aprendizaje:

1. Responder preguntas según el texto y escribir oraciones del audio.
2. Describir situaciones que se encuentran en curso utilizando correctamente las estructuras gramaticales correspondientes al presente continuo.
3. Completar ejercicios utilizando la conjugación correcta del presente simple incorporando el vocabulario técnico aprendido en la clase.

2. INSTRUCCIONES SOBRE EL INSTRUMENTO:

La presente lista de chequeo permite recoger evidencias de desempeño durante el trimestre en vigencia relacionadas con la competencia a evaluar (producir textos en inglés en forma escrita y auditiva).

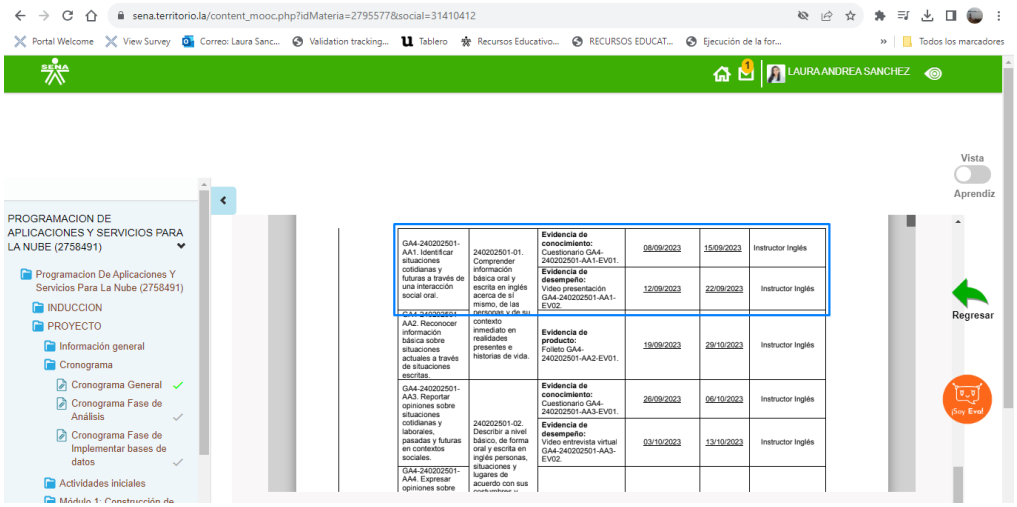
3. CUERPO DEL INSTRUMENTO:

LISTA DE CHEQUEO EVIDENCIAS

CONOCIMIENTO ( ) PRODUCTO ( ) DESEMPEÑO ( )

No.	INDICADORES/FACTORES	CUMPLE		FECHA DE EVIDENCIAS
		SI	NO	
1.	Responde preguntas según el texto y escribe oraciones del audio.			
2.	Describe situaciones que se encuentran en curso utilizando correctamente las estructuras gramaticales correspondientes al presente continuo.			
3.	Completa ejercicios utilizando la conjugación correcta del presente simple incorporando el vocabulario técnico aprendido en la clase.			
4.	Describe y expresa situaciones cotidianas y utiliza el vocabulario técnico aprendido en sesiones anteriores.			

1.3 Cronograma para Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios para la Nube 2758491 fase Diseño y Programación.



1.4 Actualización Perfil del instructor, sobre nuevas fechas de chat sincónico para las fichas 2758491.

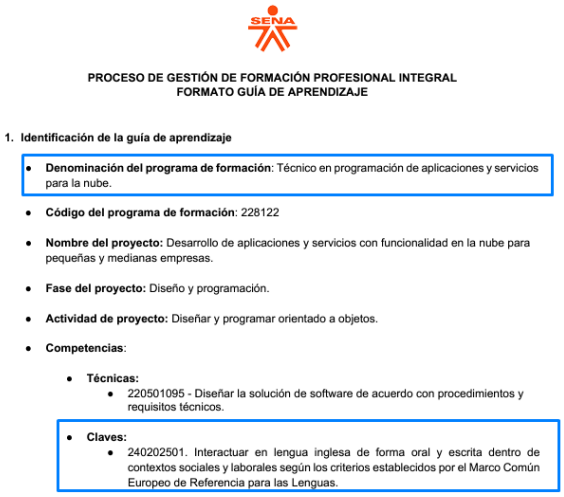


Obligación No. 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Acciones realizadas: Orientar formación profesional integral a ficha: 2774861, ficha: 2721751, ficha: 2721760, y ficha: 2758491.

Evidencias: 3.1 Guía de aprendizaje 04 Fase diseño y programación, ficha 2758491 Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios para la Nube.



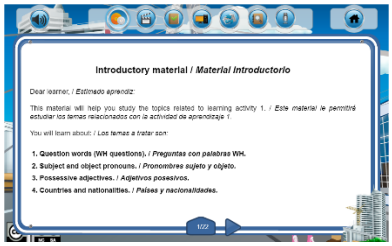
PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

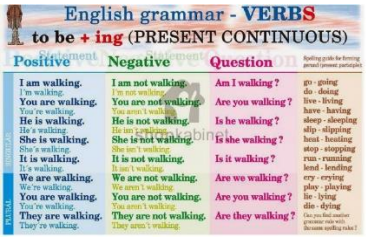
1. **Identificación de la guía de aprendizaje**

- **Denominación del programa de formación**: Técnico en programación de aplicaciones y servicios para la nube.
- **Código del programa de formación**: 228122
- **Nombre del proyecto:** Desarrollo de aplicaciones y servicios con funcionalidad en la nube para pequeñas y medianas empresas.
- **Fase del proyecto:** Diseño y programación.
- **Actividad de proyecto:** Diseñar y programar orientado a objetos.
- **Competencias**:
  - **Técnicas:**
    - 220501095 - Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos.
- **Claves:**
  - 240202501. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

3.2 Material didáctico.







Obligación No. 6.

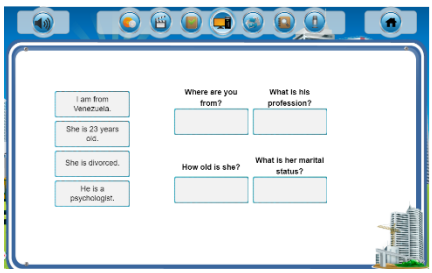
Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Acciones realizadas: Orientar formación profesional integral con material específico para cada área de formación a las fichas asignadas: ficha: 2774861, ficha: 2721751, ficha: 2721760, y ficha: 2758491.

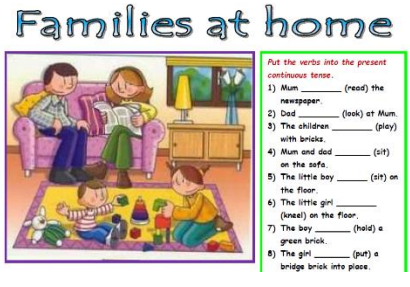
Evidencias: 6.1 Material didáctico usado para el desarrollo de las diferentes actividades de la formación de acuerdo a la guía de aprendizaje.

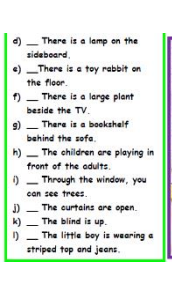














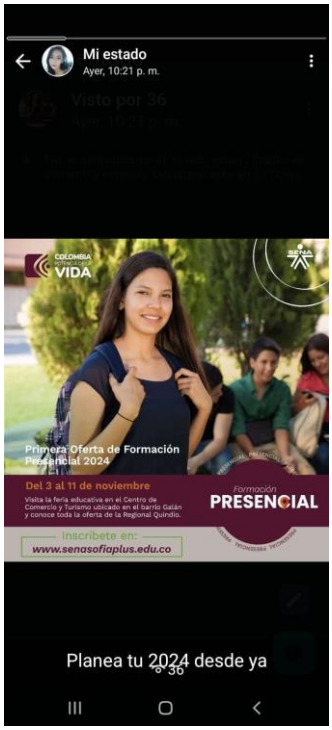
Picture descriptions and routines

Obligación No. 15

Apoyar al centro de formacióncuando este lo requiera, en lapromoción del portafolio de servicios.

Acciones realizadas:
Se comparte en el estado de las redes sociales información relacionada con la convocatoria de educación virtual para el programa de bilingüismo.

Evidencias:







Obligación No. 18

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.

Acciones realizadas: Se solicitó inscripción al proyecto PN30-2023-76-9227-P1440 de la norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa versión 2 y código 240201056.

Evidencias:
18.1 Pantallazo donde se evidencia inscripción al proyecto PN30-2023-76-9227-P1440 de la norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa versión 2 y código 240201056.


ECCL INSCRIPCIÓN DE PROYECTO Recibidos ×

Certificación de Competencias Laborales <certccl@sena.edu.co> vie, 20 oct, 14:35 (hace 5 días)
para

Cordial saludo,

Sr.(a)

SANCHEZ ALAPE LAURA ANDREA

El grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales le informa que ha sido inscrito al proyecto PN30-2023-76-9227-P1440 de la norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa versión 2 y código 240201056

Responder Reenviar

Obligación No. 19

Acompañar a los aprendices enlas actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.

Acciones realizadas:

Se realiza acompañamiento a los aprendices durante la semana del 23 al 27 de octubre por motivo de celebración de la semana de bilingüismo. Ficha 2774861 Mecánica de Maquinaria Industrial participación en spelling bee y primer puesto en Olympic Games.

Evidencias:
19.1 Imágenes del grupo tomadas en los eventos programado por el bienestar al aprendiz y por el equipo de bilingüismo.















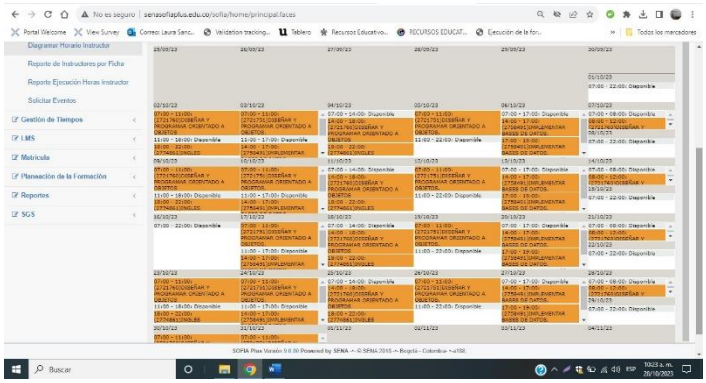


Obligación No. 21

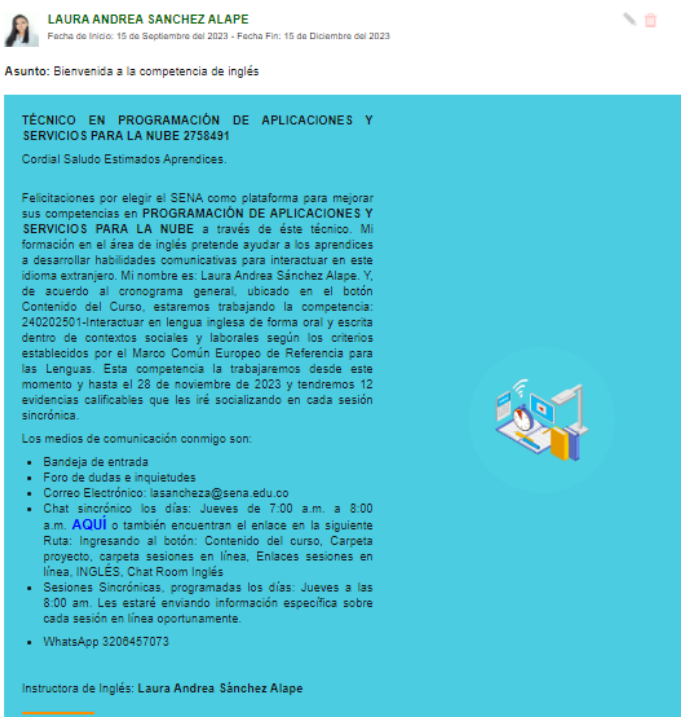
Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse alas estructuras curriculares y los contenidos mínimosincluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigenciacontratada, la programación delas sesiones de formación, los objetivos misionales y lasnormas y directrices institucionales.

Acciones realizadas: Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: ficha: 2774861,ficha: 2721751, ficha: 2721760, ficha: 2758491. Se realizan chats y sesiones sincrónicas para las fichas virtuales asignadas: ficha: 2721751, ficha: 2721760, ficha: 2758491.

Evidencias: 21.1 Programación de horas del mes en vigencia registrada en el aplicativo Sofiaplus y complementaria.



Evidencias: 21.2 Anuncios de invitaciones a sesiones en linea, enlaces de grabaciones y resumenes.



LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE
Fecha de Inicio: 15 de Septiembre del 2023 - Fecha Fin: 15 de Diciembre del 2023

Asunto: Bienvenida a la competencia de inglés

TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS PARA LA NUBE 2758491

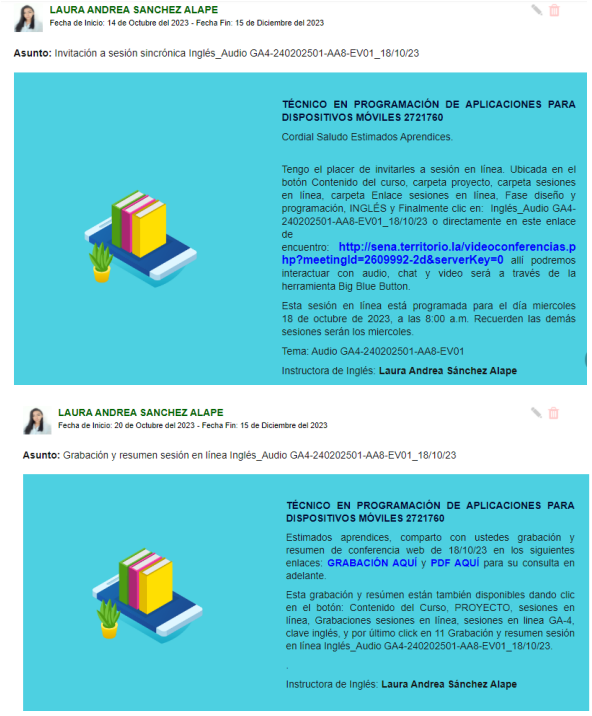
Cordial Saludo Estimados Aprendices.

Felicitaciones por elegir el SENA como plataforma para mejorar sus competencias en **PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS PARA LA NUBE** a través de éste técnico. Mi formación en el área de inglés pretende ayudar a los aprendices a desarrollar habilidades comunicativas para interactuar en este idioma extranjero. Mi nombre es: Laura Andrea Sánchez Alape. Y, de acuerdo al cronograma general, ubicado en el botón Contenido del Curso, estaremos trabajando la competencia: 240202501-Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Esta competencia la trabajaremos desde este momento y hasta el 28 de noviembre de 2023 y tendremos 12 evidencias calificables que les iré socializando en cada sesión sincrónica.

Los medios de comunicación conmigo son:

- Bandeja de entrada
- Foro de dudas e inquietudes
- Correo Electrónico: lasancheza@sena.edu.co
- Chat sincrónico los días: Jueves de 7:00 a.m. a 8:00 a.m. **AQUÍ** o también encuentran el enlace en la siguiente Ruta: Ingresando al botón: Contenido del curso, Carpeta proyecto, carpeta sesiones en línea, Enlaces sesiones en línea, INGLÉS, Chat Room Inglés
- Sesiones Sincrónicas, programadas los días: Jueves a las 8:00 am. Les estaré enviando información específica sobre cada sesión en línea oportunamente.
- WhatsApp 3206457073

Instructora de Inglés: **Laura Andrea Sánchez Alape**



LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE
Fecha de Inicio: 14 de Octubre del 2023 - Fecha Fin: 15 de Diciembre del 2023

Asunto: Invitación a sesión sincrónica Inglés_Audio GA4-240202501-AA8-EV01_18/10/23

TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES 2721760

Cordial Saludo Estimados Aprendices.

Tengo el placer de invitarles a sesión en línea. Ubicada en el botón Contenido del curso, carpeta proyecto, carpeta sesiones en línea, carpeta Enlace sesiones en línea, Fase diseño y programación, INGLÉS y Finalmente clic en: Inglés_Audio GA4-240202501-AA8-EV01_18/10/23 o directamente en este enlace de encuentro: **http://sena.territorio.la/videoconferencias.php?meetingId=2609992-2d&serverKey=0** allí podremos interactuar con audio, chat y video será a través de la herramienta Big Blue Button.

Esta sesión en línea está programada para el día miercoles 18 de octubre de 2023, a las 8:00 a.m. Recuerden las demás sesiones serán los miercoles.

Tema: Audio GA4-240202501-AA8-EV01

Instructora de Inglés: **Laura Andrea Sánchez Alape**

LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE
Fecha de Inicio: 20 de Octubre del 2023 - Fecha Fin: 15 de Diciembre del 2023

Asunto: Grabación y resumen sesión en línea Inglés_Audio GA4-240202501-AA8-EV01_18/10/23

TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES 2721760

Estimados aprendices, comparto con ustedes grabación y resumen de conferencia web de 18/10/23 en los siguientes enlaces: **GRABACIÓN AQUÍ** y **PDF AQUÍ** para su consulta en adelante.

Esta grabación y resúmen están también disponibles dando clic en el botón: Contenido del Curso, PROYECTO, sesiones en línea, Grabaciones sesiones en línea, sesiones en línea GA-4, clave inglés, y por último click en 11 Grabación y resumen sesión en línea Inglés_Audio GA4-240202501-AA8-EV01_18/10/23.

Instructora de Inglés: **Laura Andrea Sánchez Alape**

Obligación No. 26

Participar en las actividades detransferenciatecnológicatécnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.

Acciones realizadas: Certificación Programa LMS Territorium para Instructores SENA.
-Certificación en el programa Gamificación como estrategia de práctica en el aprendizaje del inglés.

Evidencias:

26.1 Certificado Programa LMS Territorium para Instructores SENA.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE

Con Cédula de Ciudadanía No. 1094896195

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION LMS TERRITORIUM PARA INSTRUCTORES SENA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

César Augusto Ospina P.

CESAR AUGUSTO OSPINA PUERTAS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

93321122 - 05/10/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538002811456CC1094896195C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE

Con Cédula de Ciudadanía No. 1094896195

Participó en la acción de Formación

GAMIFICACIÓN COMO ESTRATEGIA DE PRÁCTICA EN EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

7125385 - 28/09/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002885 27CC1094896195C.

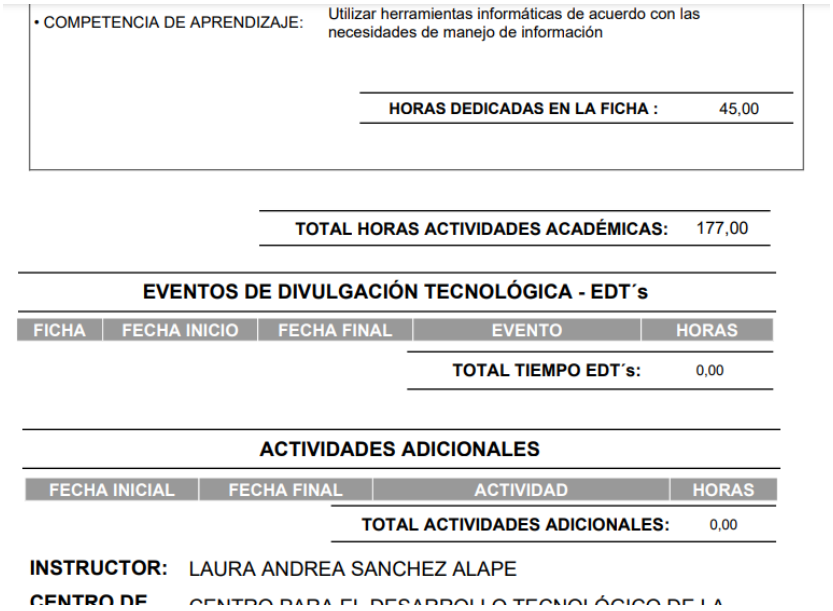
Obligación No. 29

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Acciones realizadas: Reportar un máximo de 160 horas para el mes en vigencia de formación directa y complementaria.

Evidencias:

29.1 Reporte de horas en el aplicativo Sofiaplus.



• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	45,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	177,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE

CENTRO DE CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA

Evidencias obligación Específica para los Instructores Asociados al Programa de Bilingüismo:

Obligación No. 1

Atender las orientaciones para la formación en lenguas definidas por el programa de Bilingüismo de la Dirección de Formación Profesionaldel SENA.

Acciones realizadas:
Diseño de guías de aprendizaje para la formación presencial titulada Técnico Mecánica de Maquinaria Industrial 2774861 y su instrumento evaluativo.
Programación y aplicación de cronograma para Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios para la Nube 2758491 fase Diseño y Programación.

Evidencias:

Evidencias: 1.1 Guía de aprendizaje.


PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACION DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Técnico en mecánica de maquinaria industrial
- **Código del Programa de Formación:** 637101
- **Nombre del Proyecto:** Recuperación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
- **Actividad de Proyecto:** bilingüismo
- **Competencia:**
  - interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales segun los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas
- **Resultados de Aprendizaje a alcanzar:**
  - comunicarse de manera sencilla en inglés en forma oral y escrita con un visitante o colega en un contexto laboral cotidiano
  - poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo por medio del uso de frases sencillas en forma oral y escrita
- **Duracion de la Guia:** 48 horas

2. PRE ENTACIÓN

¿Porque es importante hablar inglés como Técnico en mecánica de maquinaria industrial?

Ahora que el aprendiz ya cuenta con los conocimientos básicos del idioma inglés, es necesario continuar practicando ardualmente, con el fin de mejorar en esta competencia tan importante para el mundo laboral que puede ayudar a posicionarlo y a ser reconocido como uno de los elementos más importantes dentro de una organización. Es importante recordar que ser bilingüe abre puertas no solo en el ambito academico, sino también los ambitos laborales y personales. Ya que ofrece la oportunidad de tener acceso a mucha más información y más teniendo en cuenta que el ser el idioma universal de nuestros tiempo, nos permite acceder a la gran mayoría de guías libros, entre otros materiales de formación que generalmente se encuentran actualmente en Inglés. Estimado aprendiz recuerde que el seguir la guía de aprendizaje, trabajar en equipo y apoyarse en su instructor son los pasos claves para alcanzar los resultados de aprendizaje necesarios con el fin de avanzar en su proceso formativo de la manera más productiva


3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión Inicial

- Para esta actividad de reflexión inicial los aprendices deberan imaginar una situación hipotetica acerca de su situación laboral dentro de los próximos cinco años, suponiendo que han viajado a otro país para ejercer su nueva profesión. Para ello deberán pensar en su nuevo estilo de vida, el lugar donde estarían viviendo, las personas y la cultura alrededor, etc.
- En grupos de 4 o 5 personas, los aprendices discutirán y decidirán acerca de como ellos imaginan los diferentes aspectos de la vida en otro país, además de las ventajas y desventajas de ir a ejercer su profesión a otro país de habla inglesa. Con esta información deberan preparar una presentación para la clase.

3.2 Actividades de reconocimiento de aprendizajes previos

- Los aprendices deberán realizar una pequeña presentación personal sin ayuda del internet o de algún medio de traducción. Cada uno deberá presentarse ante sus compañeros de forma oral.
- Para continuar con las actividades de reconocimiento de aprendizajes previos, los aprendices deberán responder preguntas de información personal por medio de juego interactivo. El instructor llamara a cada aprendiz de forma aleatoria y cada uno responderá lo mejor que pueda en inglés.

1.2 Instrumento evaluativo.


REGIONAL: QUINDÍO CENTRO: Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Técnico en mecánica de maquinaria industrial

Programa de Formación: Técnico en mecánica de maquinaria industrial

No. Ficha: 2774861

Competencia a Desarrollar:

- interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales segun los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas

Resultado(s) de Aprendizaje:

- comunicarse de manera sencilla en inglés en forma oral y escrita con un visitante o colega en un contexto laboral cotidiano
- poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo por medio del uso de frases sencillas en forma oral y escrita

Actividades de Aprendizaje:

1. Responder preguntas según el texto y escribir oraciones del audio.
2. Describir situaciones que se encuentran en curso utilizando correctamente las estructuras gramaticales correspondientes al presente continuo.
3. Completar ejercicios utilizando la conjugación correcta del presente simple incorporando el vocabulario técnico aprendido en la clase.


2. INSTRUCCIONES SOBRE EL INSTRUMENTO:

La presente lista de chequeo permite recoger evidencias de desempeño durante el trimestre en vigencia relacionadas con la competencia a evaluar (producir textos en inglés en forma escrita y auditiva).

3. CUERPO DEL INSTRUMENTO:

LISTA DE CHEQUEO EVIDENCIAS

CONOCIMIENTO ( ) PRODUCTO ( ) DESEMPEÑO (x)

No.	INDICADORES/FACTORES	CUMPLE		FECHA DE EVIDENCIAS
		SI	NO	
1.	Responde preguntas según el texto y escribe oraciones del audio.			
2.	Describe situaciones que se encuentran en curso utilizando correctamente las estructuras gramaticales correspondientes al presente continuo.			
3.	Completa ejercicios utilizando la conjugación correcta del presente simple incorporando el vocabulario técnico aprendido en la clase.			
4.	Describe y expresa situaciones cotidianas y utiliza el vocabulario técnico aprendido en sesiones anteriores.			

1.3 Fotografías del proceso formativo.





Evidencias obligaciones Generales

Obligación No. 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Acciones realizadas: Impartir formación profesional integral asumiendo la responsabilidad de las actividades establecidas en el contrato.

Evidencias:
2.1 Informe mensual de Ejecución enviado a Juan Bautista Londoño Pineda al correo jlondonop@sena.edu.co
Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de septiembre de 2023.

Armenia Septiembre de 2023

Señor
Juan Bautista Londoño Pineda
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5180904**
Profesional G.01
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Septiembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.5180904 del año 2023

Laura Andrea Sánchez Alape identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.896.195 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTI UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($21.691.800 M/CTE).Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago por el*

Obligación No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

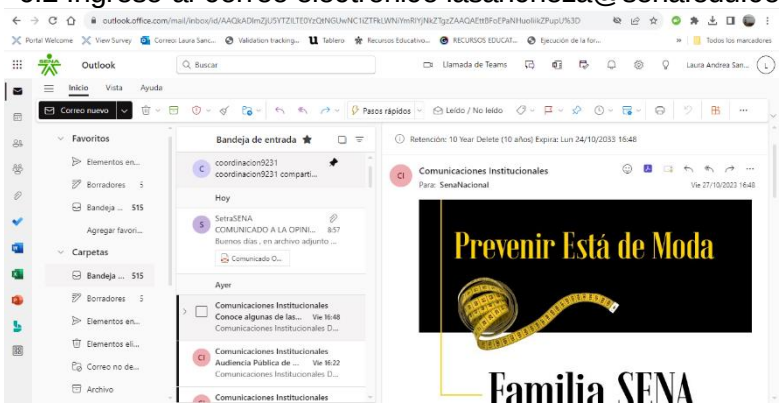
Acciones realizadas: Se ingresa al sistema con las contraseñas seguras asignadas para tal fin.

Evidencias:

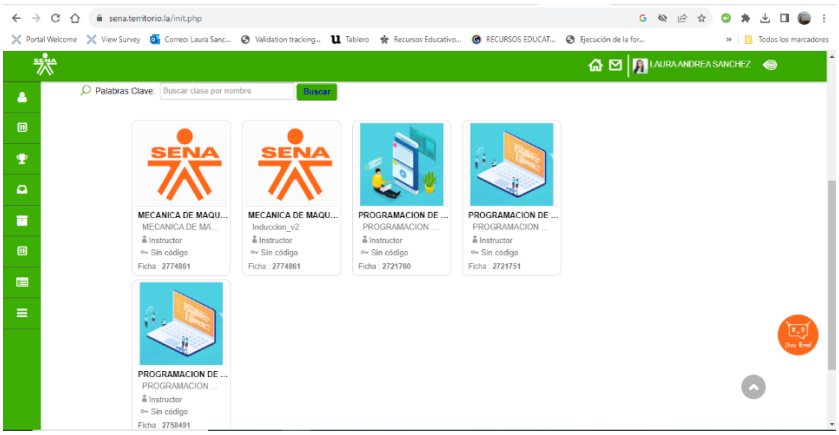
6.1 Ingreso Sofiaplus.



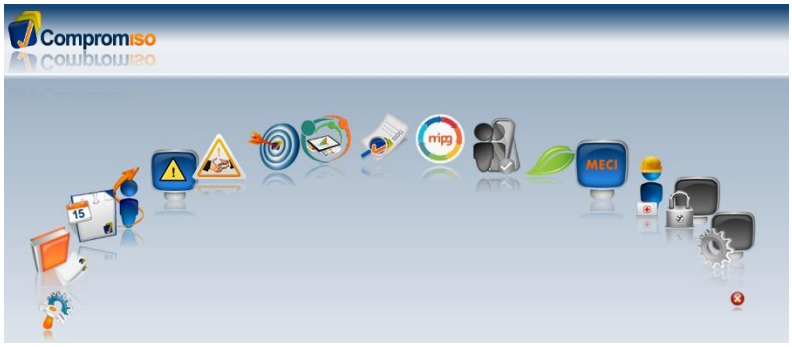
6.2 Ingreso al correo electrónico lasancheza@sena.edu.co



6.3 Ingreso a plataforma territorium.



6.4 Acceso a plataforma CompromISO.



Obligación No. 10

Entregar el examen médico Pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

Acciones realizadas: Se realizó examen médico pre ocupacional el cual se encuentra vigente hasta

enero de 2026.

Evidencias:

10.1 Copia del examen pre ocupacional que reposa en oficina de contratación del Centro de formación.



CONCEPTO OCUPACIONAL

DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CENTRO MEDICO TORREMOLINOS CALLE 17 NORTE 14-30 CONS 201- 3128518160

De conformidad con la Resolución No 2346 del 11 de julio de 2007 profarida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicas y de controles médicos ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE			
SENA		ARMENIA	20/01/2023
Nombre del aspirante o trabajador	SANCHEZ ALAPE LAURA ANDREA		
Documento de Identificación		Edad	Cargo
C.C.	1.094.896.195	34	INSTRUCTOR

Ingreso	X	Periodico		Egreso	
CONCEPTO					
Apto sin restricciones para el cargo	X	Apto sin restriccion para alturas		Sin patologia relacionada con la labor	
Apto con restriccion para el cargo		Apto con restriccion para alturas			

DESCRIPCIÓN RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)	
OPTO/VISIO	ANORMAL
PSICOLOGICO	REALIZADO
AUDIOMETRIA	NORMAL
LABORATORIO	NORMAL

Obligación No. 11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios**.**

Acciones realizadas: Responder preguntas de inducción sobre conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Evidencias:
11.1 Certificado de aprobación de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que reposa en la oficina de contratación del Centro de Formación.





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
siga

Hace constar:

Que el Sr(a) LAURA LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094896195 realizó el día 20/07/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LAURA LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094896195 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

Obligación No. 12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acciones realizadas: Anexar al documento Gestión Contractual el certificado de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”

Evidencias:
12.1 Certificado de conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” enviado al supervisor del contrato Juan Bautista Londoño Pineda al correo jlondonop@sena.edu.co

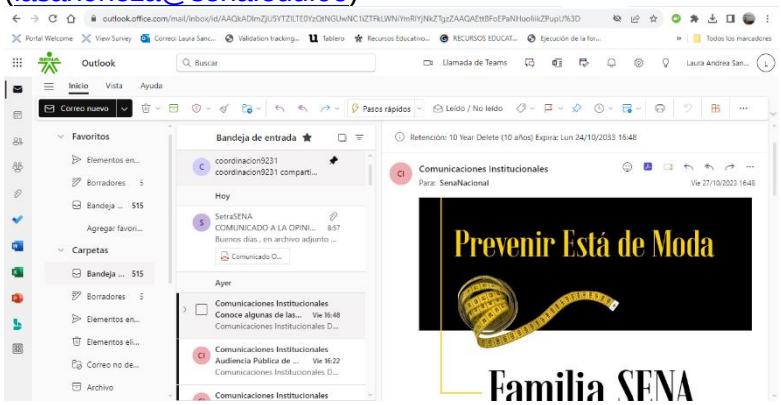


Obligación No. 13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acciones realizadas: Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.

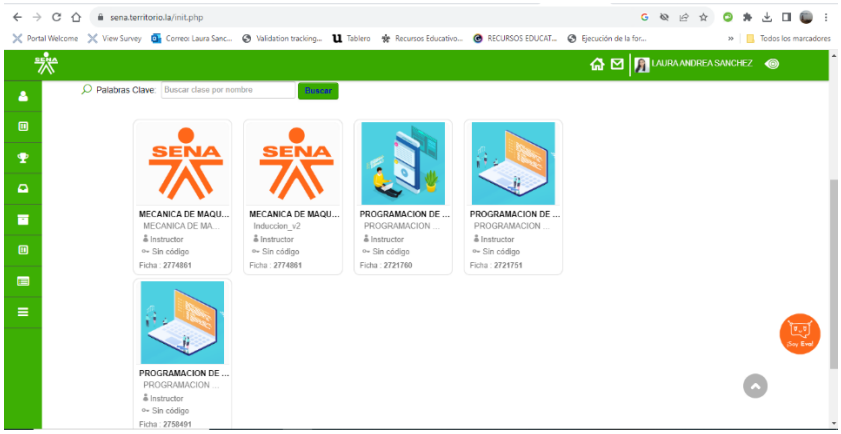
Evidencias:
13.1 Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico (lasancheza@sena.edu.co)



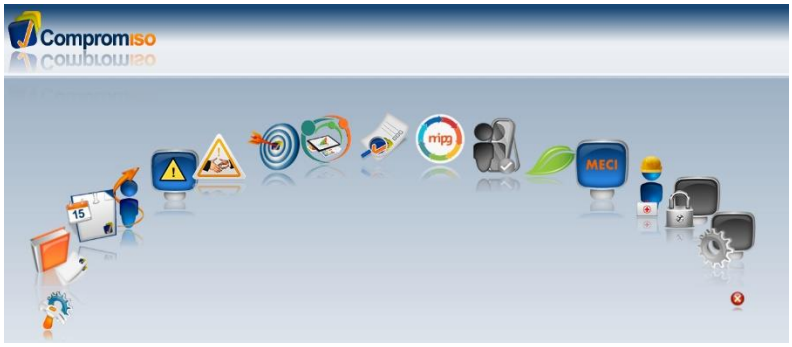
13.2 Aplicativo Sofiaplus



13.3 Territorium



13.4 CompromISO



Obligación No. 14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acciones realizadas: Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de junio de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina de contratación del Centro de

Formación.

Evidencias:
14.1 Comprobante de afiliación EPS y pago mes Agosto.

EPS

sura

EPS SURAMERICANA S.A.

HACE CONSTAR:

Que por el(la) Señor(a) LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE, identificado(a) con CC 1094896195, se recibió por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante la suma de $ 1,459,500 UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE, desde el período enero de 2023 hasta diciembre de 2023

Nro DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	DOCUMENTO EMPLEADOR	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	VR COTIZACIÓN
1082506748	20/01/2023	01/2023	1094896195	$ 425,334	$ 53,200
1083967942	21/03/2023	02/2023	1094896195	$ 1,606,800	$ 200,900
1084726819	21/04/2023	03/2023	1094896195	$ 1,606,800	$ 200,900
1085490228	23/05/2023	04/2023	1094896195	$ 1,606,800	$ 200,900
1085938711	08/06/2023	05/2023	1094896195	$ 1,606,800	$ 200,900
1086986559	21/07/2023	06/2023	1094896195	$ 1,606,800	$ 200,900
1087598421	14/08/2023	07/2023	1094896195	$ 1,606,800	$ 200,900

Protección
Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE** identificado(a) con **CC** número **1.094.896.195** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, desde el 03 de febrero de 2022.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 19 de enero de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094896195		SANCHEZ ALAPE LAURA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 44 norte #13-01	ARMENIA-QUINDIO	7323810	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-09	2023-09	211561383	9457248889	I	2023/10/24	2023/10/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$466,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
1	CC 1094896195	SANCHEZ LAURA	230201	30	$1,606,800	$257,100	EPS010	30	$1,606,800	$200,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,606,800	$8,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
211561383

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9457248889

Fecha
10/10/2023

Número de aprobación
00561383

Dirección IP
181.58.38.156

Valor transacción
$ 466.400,00

Referencia 1
181.58.38.156

Referencia 2
CC

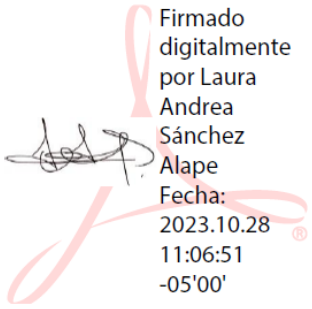
Referencia 3
1094896195

Obligación No. 16
En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

Acciones realizadas: Firmar de manera digital informe mensual de instructores para el mes informado.

Evidencias:

16.1 Firma digital en el informe mensual de instructores enviado al supervisor del contrato Juan Bautista Londoño Pineda al correo jlondonop@sena.edu.co



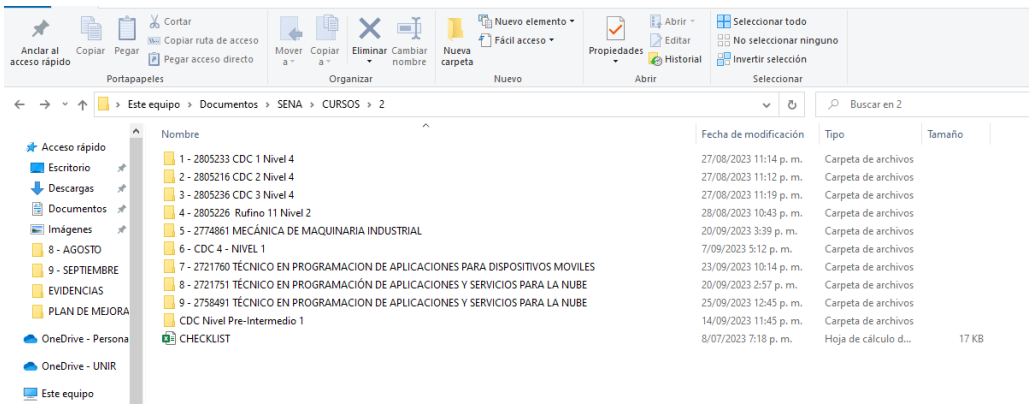
Obligación No. 18

Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Acciones realizadas: Guardar en el equipo personal del contratista información tal como documentos personales de los aprendices.

Evidencias:

18.1 Carpetas privadas con la información correspondientes a las fichas asignadas.



Obligación No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo.
Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar
cuando corresponda.

Acciones realizadas: Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de Agosto de 2023 de acuerdo al decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina de contratación del Centro de Formación.

Evidencias:
19.1 Comprobante afiliación independiente.

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1094896195** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1094896195
NOMBRES Y APELLIDOS	LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/02/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	68
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 20/07/2023

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección
Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE** identificado(a) con **CC** número **1.094.896.195** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, desde el 03 de febrero de 2022.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 19 de enero de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

19.2 Comprobante de pago de los aportes del sistema de Seguridad Social del mes de agosto.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094896195		SANCHEZ ALAPE LAURA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 44 norte #13-01	ARMENIA-QUINDIO	7323810	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	211561383	9457248889	I	2023/10/24	2023/10/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$466,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
1	CC 1094896195	SANCHEZ LAURA	230201	30	$1,606,800	$257,100	EPS010	30	$1,606,800	$200,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,606,800	$8,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0

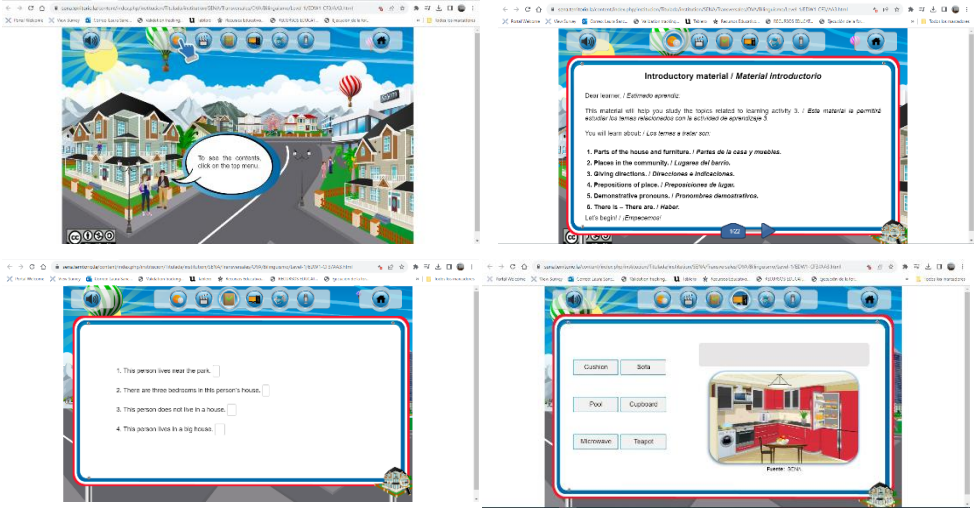


Obligación No. 21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual seencuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acciones realizadas: Orientar formación profesional integral a lasfichas asignadas: ficha: 2774861, ficha: 2721751, ficha: 2721760, y ficha: 2758491.

Evidencias: 21.1 Formación profesional integral utilizando guías de aprendizaje y material didáctico de acuerdo al diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas y conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA.



Anexos

Adjunto planilla de pago de la seguridad social del mes de agosto y su respectivo soporte de pago.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094896195		SANCHEZ ALAPE LAURA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 44 norte #13-01	ARMENIA-QUINDIO	7323810	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	211561383	9457248889	I	2023/10/24	2023/10/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$466,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
1	CC 1094896195	SANCHEZ LAURA	230201	30	$1,606,800	$257,100	EPS010	30	$1,606,800	$200,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,606,800	$8,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
211561383

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9457248889

Fecha
10/10/2023

Número de aprobación
00561383

Dirección IP
181.58.38.156

Valor transacción
$ 466.400,00

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
181.58.38.156	CC	1094896195